

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE COLEGIADOS DEL COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE SEGOVIA, CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE DOS MIL VEINTE.

Cuando son las DIECINUEVE horas y QUINCE minutos, y en segunda convocatoria, da comienzo la Junta General Ordinaria de colegiados, en el Salón de Actos de esta Sede Colegial, con la presencia de los colegiados que a continuación se relacionan:

D. ENRIQUE GUTIÉRREZ BARAHONA, Colegiado Nº 99
D. JULIÁN BARRIO DE SANTOS, Colegiado Nº 49
Dª JULIA DEL CASTILLO GÓMEZ, Colegiada Nº 633
D. JUAN LUCIÁÑEZ YUBERO, Colegiado Nº 534
D. IGNACIO ESTEBAN SAN LORENZO, Colegiado Nº 583

Asesores:

D. FERNANDO POLO PUENTES (Asesor jurídico) Excusa su asistencia
D. JAVIER CARNICERO BUJARRABAL (Asesor fiscal)

D. Enrique Gutiérrez Barahona, Presidente del Colegio, hace uso de la palabra dando la bienvenida a todos los asistentes a la Asamblea, y solicita que conste en Acta el reconocimiento de este Colegio a nuestro anterior Presidente, D. Julio Alonso González (q.e.p.d.), por sus 23 años de dedicación de forma desinteresada, representando con abnegación y entrega a nuestro colectivo, y siempre imperando para él la responsabilidad y honestidad.

A continuación abre la sesión según el Orden del Día definitivo y previamente establecido, cediendo la palabra a la Secretario, Dª JULIA DEL CASTILLO GOMEZ, para que sea ella quién continúe con el desarrollo del Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ANTERIOR JUNTA GENERAL ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2019.

Expone el Sr. Presidente que el acta se ha enviado en tiempo y forma a todos los colegiados, por lo que puede darse por leída y pasar a la presentación de alegaciones, si las hubiere, con lo que se muestran de acuerdo todos los colegiados presentes.

Se procede a la votación, con los resultados siguientes:

Votos a favor: 5
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

Por unanimidad de los asistentes, en el punto nº 1 se acuerda:

“Aprobar el Acta de la anterior Junta General Ordinaria de Colegiados de fecha 16 de diciembre de 2020”

PUNTO SEGUNDO.- Ratificación de D. Juan Lucíañez Yubero como nuevo miembro de la Junta de Gobierno, y ratificación de la designación del resto de cargos, tras el fallecimiento del anterior Presidente; todo ello de acuerdo a lo establecido en el Art. 59 nuestros Estatutos Particulares.

Se procede a la votación, con los resultados siguientes:

Votos a favor: 5

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Por unanimidad de los asistentes, en el punto nº 1 se acuerda:

“Ratificar a los miembros de la Junta de Gobierno según lo establecido.”

PUNTO TERCERO.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA LIQUIDACIÓN DE GASTOS E INGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

La Secretario expone junto con el equipo económico la liquidación de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2019.

Toma la palabra D. Juan Lucíañez Yubero, Tesorero del Colegio, quien inicia su intervención dando lectura al Acta de la Censura de Cuentas realizada el día 6 de Junio de 2020 en la sede colegial.

Los censores de cuentas que asistieron fueron los siguientes colegiados:

- D. Oscar Nieva Gila (nº 312)
- D. Jesús González Gómez (nº 598)
- D. José Diego Rico Gómez (nº 322)

En el acta se indica: *“Los interventores EXPONEN: que una vez examinada la documentación facilitada de resúmenes de Ingresos y Gastos del año 2019, desglosadas y explicadas correctamente, no presentando ninguna anomalía, estando los censores presentes de acuerdo con las mismas. No obstante se sugiere examinar el tipo de tarifa contrata a la fecha para una mejora de las condiciones económicas”.*

Una vez realizada la lectura del Acta de la censura de cuentas, se procede, por parte de la Tesorera de la Junta a explicar la liquidación de ingresos y gastos, indicando que la liquidación ha resultado con un déficit de 1.668,03 €.

La cantidad total de ingresos ascendieron a **174.057,74 €** (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO), disminuyendo respecto a lo presupuestado.

Una vez explicado el capítulo de ingresos pasa a explicar el de gastos, incidiendo en los más significativos.

Comenta que el capítulo de gastos ha disminuido también respecto a lo previsto, ascendiendo a la cantidad de **175.725,77 €** (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VENTICINCO EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO).

Una vez examinada la liquidación de ingresos y gastos del ejercicio 2019 resulta con un balance negativo de **1.668,03 € (MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON TRES CÉNTIMOS DE EURO)**.

El Presidente, propone que el déficit generado se destine a detrimento del patrimonio.

Una vez explicada la liquidación de ingresos y gastos, se procede a la votación con los resultados siguientes:

- votos a favor: 5
- votos en contra: 0
- abstenciones: 0

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

"Aprobar la liquidación de gastos e ingresos correspondiente al ejercicio 2019. El déficit pasará a detrimento patrimonial".

PUNTO CUARTO.- MEMORIA FORMULADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO SOBRE LA LABOR REALIZADA EN EL AÑO 2019 Y ACONTECIMIENTOS DE MAYOR TRANSCENDENCIA PARA LA VIDA CORPORATIVA.

Toma la palabra el Sr. Presidente del Colegio ya que hasta Abril ha sido él mismo el Secretario del Colegio, pasando a exponer la **memoria realizada del ejercicio 2019**, que se enviará a todos los colegiados y se colgará en la página web, en la parte privada, una vez ratificada.

De una forma resumida, se podría sintetizar en lo siguiente:

COLEGIO:

- En el ejercicio 2019 la actividad profesional experimentó un cierto rebrote, aunque menor de lo esperado, con meses en los que se produjo un crecimiento apreciable respecto del ejercicio anterior manteniéndose estable en el resto.
- En el ámbito colegial, cabe destacar el aumento progresivo del visado telemático.
- En el área de formación, el año 2019 ha servido para el afianzamiento de la oferta en la Plataforma de videoconferencias de colegios, habiéndose ofrecido más de 47 cursos on line.
- En el área económica, el año ha finalizado con déficit de 1.668,03 €. En el apartado de datos económicos se recoge con detalle el resultado del ejercicio.
- En relación al Convenio marco de colaboración suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Consejo General, y después de tener una reunión con el responsable de la Gerencia Territorial del Catastro de Segovia para estudiar y analizar la posible firma del convenio, se acordó por la Junta de Gobierno no firmar de momento dicho convenio al entender que con el personal que tiene el Colegio, podría no ser suficiente para atender las obligaciones que se iban a contraer.
- Se atendió la petición de algunos colegiados de adquirir una cámara termográfica, para uso de los colegiados en régimen de alquiler, en condiciones similares al resto de equipos de que dispone el Colegio.
- Se actualizó el programa AGESCOL, junto con el resto de Colegios de Castilla y León que disponen del mismo, de tal forma que entre otras cuestiones tengan la posibilidad de insertar la cláusula de AVISO LEGAL, de acuerdo a la establecido Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

- En relación a los Colegios con Ciudades Patrimonio de la Humanidad, se ha elaborado un libro sobre cada una de las ciudades y su adaptación debido al Patrimonio. En nuestro caso dicho trabajo fue redactado por D. Julián Barrio de Santos, trabajo que formará parte del libro a editar por el propio Grupo de Colegios con Ciudades Patrimonio de la Humanidad.
- En relación a la promoción y bolsa de trabajo, informar que a través de la Lista de Oficio, se tramitaron 12 solicitudes, de los cuales fueron realizados 5 trabajos.
- Así mismo, durante el ejercicio 2019 se tramitaron a través del Colegio 13 ofertas de trabajo.
- Como evento colegial en el ejercicio 2019 cabe destacar, el reconocimiento al colegiado D. Javier Ruiz Carvajal por sus 50 años de profesión entregándole una bandeja de plata, y a D. Luis Miguel López Izquierdo se le impuso la insignia de oro de la Entidad por sus 25 años de profesión.

CONSEJO GENERAL

El Sr. Presidente expone las siguientes actuaciones del Consejo General dentro de toda la actividad que desarrolla, como destacables:

- Elaboración de la Guía ¿Cómo gestionar la accesibilidad? Comunidades de Vecinos, editada por la Fundación ONCE y el Consejo, con la colaboración de la Fundación Mutua de Propietarios.
- Publicación por parte del Consejo General del libro presentado el pasado mes de noviembre "Libro Blanco del Sector de la Edificación en España. Edificación 2018/19. Tendencias", donde ha participado nuestro Consejo con un artículo en el mismo.
- Anulación de las Normas de Procedimiento para la tramitación de los Visados y Registros aprobado por el Pleno del Consejo General celebrado el 11 de junio de 2011.
- Aprobar la propuesta de modificación del Reglamento de Régimen Interior relativa al modelo de gobernanza, elaborada por la Comisión de Implantación del Plan Estratégico de la Arquitectura Técnica.
A este respecto, se reduce a la mitad el número de Juntas de Gobierno que se celebran en la actualidad, pasando a convocarse con carácter bimestral, en vez de una cada mes.
Las Asambleas Generales, pasarán de tres a seis veces al año, coincidiendo con las Juntas de Gobierno. Se trataría de celebrar una Junta de Gobierno de carácter simbólico y escasa duración, a los solos efectos de cumplir con la exigencia estatutaria y, a continuación, celebrar la Asamblea General.
- Otorgamiento de los premios en la 1ª Edición de los Premios Nacionales de Edificación, rindiendo testimonio de admiración a las personas y entidades que con su actividad profesional contribuyan o hayan contribuido a enriquecer y dar relevancia a los aspectos sociales, económicos, tecnológicos y sostenibles comprendidos en la edificación.
- Convocatoria de la 9ª edición de la Convención de la Arquitectura Técnica -CONTART 2022

ACONTECIMIENTOS DE MAYOR TRANSCENDENCIA PARA LA VIDA CORPORATIVA (ENERO-JULIO 2020)

Expone el Sr. Presidente que en el contexto extraordinario provocado por la pandemia del COVID-19, así como por el fallecimiento de nuestro Presidente D. Julio Alonso González, la Junta de Gobierno se vio obligada a tomar decisiones de tal forma que la actividad profesional del colectivo se viera lo menos perjudicada posible.

De entre las acciones llevadas a cabo, el Presidente destaca las siguientes:

- Cierre del Colegio para cualquier servicio de atención al público, desde el día 16 de marzo, hasta el día 3 de julio.
- Funcionamiento de los servicios del Colegio a través de Tele-Trabajo. En este aspecto quiero reconocer el esfuerzo y trabajo desarrollado por las 3 personas que en esos momentos trabajaban para el Colegio, y que hicieron todo lo posible para que la gestión colegial se viera afectada lo menos posible.
- Comunicación constante con los colegiados, a través de la página web y mailings, dando traslado de toda la información que se iba recibiendo desde el Consejo General, habilitando el apartado de Preguntas y Respuestas ante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 en la página web, y traslado de las diversas circulares recibidas de nuestra Asesoría Laboral "Arias Pinillos", informándonos de la influencia del COVI-19 en el ámbito de nuestras relaciones laborales.
- Además de la situación, grave de por sí, producida por el COVID-19, la Junta de Gobierno, reunida por video conferencia, tuvo que afrontar la reestructuración de la misma (como ya se ha indicado en el Punto 2º del Orden del día), al haber fallecido en plena pandemia nuestro Presidente D. Julio Alonso González.
- Informar también, que antes de declararse la pandemia, y ante la petición de la trabajadora D^a Dolores Gómez Otero de solicitar la jubilación parcial anticipada con contrato de relevo, la Junta de Gobierno acordó proceder a la contratación de un nuevo trabajador que cubriese el resto de tiempo (1/2 jornada), y que a su vez se formara para que cuando la trabajadora M^a Dolores Gómez Otero se jubile totalmente, pueda desempeñar los trabajos de contabilidad con total conocimiento y soltura.
- En relación al puesto de trabajo de Visador del Colegio, que actualmente está en prestación de Servicios, la Junta de Gobierno también acordó, sacar la plaza a Concurso-Oposición en contratado laboral a media jornada.
- En relación a la marcha del Colegio en cuanto a visados e ingresos y gastos a fecha 30 de junio indicar lo siguiente:
 - El número de intervenciones tramitadas, ha descendido un 21,66 %
 - Los ingresos realizados a esta fecha, alcanzan el 40,21 %, y los Gastos el 47,89 %. Todo ello, nos hace suponer que el presente ejercicio económico se cerrará con déficit presupuestario.

En relación a nuestras mutualidades, el Sr. Presidente destaca:

MUSAAT

En el pasado ejercicio, MUSAAT se ha consolidado como el referente asegurador de la Arquitectura Técnica, y ha mejorado notablemente sus niveles de solvencia, con lo que puede hacer frente, de manera holgada, a las obligaciones con sus mutualistas, y ofrecerles, la mejor respuesta aseguradora en cada momento.

Así en 2019, el beneficio neto ha subido un 44,49%, hasta 10,69 millones de euros y las primas devengadas han crecido un 3%, hasta 26,24 millones de euros, un incremento superior al de los años anteriores, fruto... entre otros factores, de la subida del sector de la construcción aunque esta

sigue siendo leve, en un año marcado por la incertidumbre política. El margen de solvencia de la entidad es del 294 %, muy superior al exigido por la Ley y a la media del sector.

En cuanto a la estructura del Grupo, durante 2019 se ha preparado la integración de SERJUTECA, la firma de servicios jurídicos, que se ha hecho efectiva el 1 de enero de 2020. Una decisión que obedece al interés de la Entidad de dar mejor servicio a sus mutualistas, al contar con un departamento de siniestros y asesoría jurídica más eficiente y fuerte.

Dentro de esta línea estratégica, MUSAAT ha creado dos nuevas áreas: de Sistemas y transformación digital y comercial, para impulsar la comercialización de los productos que ofrece y para mejorar sus procesos y adaptarlos a los nuevos tiempos, enfocándose en la innovación. La Mutua ha dado ya sus primeros pasos, con la implantación de la firma electrónica en sus pólizas.

En 2019, MUSAAT se anticipó a la Ley de Distribución de Seguros, que va a entrar en vigor este año, con el desarrollo, entre otras actuaciones, de los Documentos de información Previa que están disponibles en su web, una legislación que pretende incrementar la transparencia y el asesoramiento, para reforzar la protección de los asegurados. En la mejora del negocio, la Entidad ha implantado también un nuevo procedimiento de selección y operativa con peritos, y ha reforzado su apuesta por INDYCCE OCT, el Organismo de Control Técnico del Grupo MUSAAT

PREMAAT

Cabe destacar la propuesta de fusión por absorción, presentada en la Asamblea General de Mutualistas celebrada el pasado 15 de julio, y aprobada con el 97 % de votos a favor.

Según expuso el Presidente de la Entidad D. Jesús Manuel González Juez, es un proyecto en el que han estado trabajando desde hace más de un año. El futuro y el presente del sector asegurador requieren entidades grandes y fuertes capaces de mantenerse estables en un mundo volátil, con lo que han buscado el mejor aliado con el que seguir creciendo y mejorando, Grupo HNA.

El Grupo Hna y Premaat encajan perfectamente por fines, objetivos y sector de actividad principal de nuestros mutualistas, por lo que la negociación ha sido fluida y muy interesante para ambas partes.

Tras la fusión formaremos parte de una entidad que tendrá cuatro veces nuestro patrimonio actual, lo que nos dará aún más seguridad, más servicios, y una oferta más amplia de productos. Sin duda una de las cuestiones más importantes es que la solvencia de la nueva entidad será mayor, por lo que los beneficios que en los últimos años veníamos destinando íntegramente a reforzar nuestra solvencia, podrán volver a otorgarse en forma de PB.

Una vez oído el informe del presidente, por unanimidad de los asistentes se acuerda:



“Tomar razón de la información facilitada por el presidente, Sr. Gutiérrez Barahona.”

PUNTO QUINTO.- INFORMES DE COAAT SEGOVIA, SEGUROS, EDIFICACIÓN Y REHABILITACIÓN S.L.

La Secretario informa sobre la gestión realizada por el colegio, para COAAT Segovia, Seguros, Edificación y Rehabilitación, S.L , destacando:

- Información de novedades.
- Altas, bajas y la correspondiente información relacionada.
- Tramitación de modificaciones, principalmente referidas al Seguro de responsabilidad Civil, con aumento y disminución de garantías.
- Gestión de siniestros. (En el año 2019 se han trasladado 6 nuevos siniestros en el ramo de RC.).
- Tramitación de solicitud de prestaciones, que en el año 2019 la mayoría se corresponden con solicitudes de prestación de jubilación, si bien se han solicitado también, prestaciones por natalidad.
- Al objeto de facilitar a los mutualistas pasivos los trámites anuales, se realizan certificados de acto de comparecencia (en sustitución de Fe de vida). Durante 2019 se han efectuado 24 certificados de acto de comparecencia.

Informa así mismo la Sra. Secretario, que tanto Premaat como Musaath siguen realizando la aportación a la sociedad por las gestiones realizadas.

Cede la palabra la Sra. Secretario a D. Javier Carnicero Bujarrabal (Asesor Fiscal del Colegio), para que exponga el resultado de la liquidación económica del ejercicio 2019 de la Sociedad COAAT Segovia, Seguros, Edificación y Rehabilitación, S.L.

Expone el Sr. Carnicero, que la Sociedad es gestionada por el Colegio, siendo los datos económicos más relevantes en el año 2019, los que a continuación se exponen;

- Total de Activos, 71.891,77€
- Fondos propios, 67.543,18 €
- Total patrimonio Neto y Pasivo, 74.608,95 €
- Importe neto de cifra de negocios, 24.178,86 €
- Gastos de explotación, 11.168,98 €
- Resultado después de impuestos, 9.670,86 €

Además en relación a MUSAAT, informa la Sra. Secretario que se ha fraccionado el pago de la segunda cuota de MUSAAT de forma gratuita para los mutualistas por la situación que vive el país por el Covid 19.

Una vez oído el informe, por unanimidad de los asistentes se acuerda:

“Tomar razón de la información facilitada por la Secretario D. Julia del Castillo Gómez y por el Asesor Fiscal D. Javier Carnicero Bujarrabal”

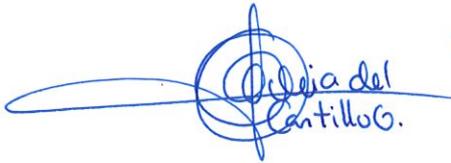


PUNTO SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay

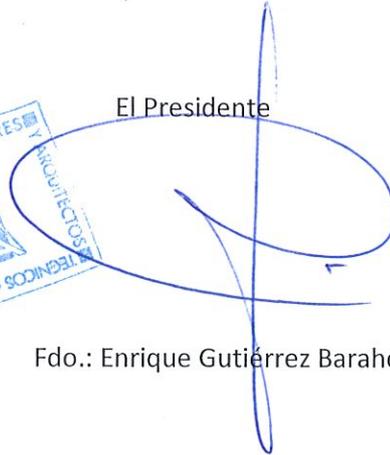
Cuando son las VEINTE horas y CINCUENTA minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que doy fe.

La Secretario



Fdo.: Julia del Castillo Gómez

El Presidente



Fdo.: Enrique Gutiérrez Barahona